INFORME DEL PRESIDENTE EJECUTIVO

A la Junta General de Socios de
Deloitte & Touche Ecuador Cía. Ltda.

Pongo a vuestra consideración el presente informe anual de actividades:

1. En el año 2009 a pesar de la incertidumbre política e inestabilidad del país, se ha podido mantener el nivel de los negocios con nuestros clientes.

2. Los logros alcanzados dentro del ejercicio se encuentran dentro de las metas y objetivos propuestos, por lo que considero que hemos dado cumplimiento a los objetivos previstos y planteados para el ejercicio económico 2009.

3. Es importante resaltar que como parte de mis obligaciones emanadas de la Ley y de los Estatutos que rigen a la Compañía, he cumplido con todas y cada una de las disposiciones resueltas en las Juntas Generales de Socios.

4. Comparativamente frente al ejercicio anterior, los servicios de auditoria se han mantenido, producto de las políticas internas implementadas, en materia de organización y marketing de nuestros servicios.

5. De los estados financieros de la Compañía, se presenta una utilidad por el año de 2009 de US$1,942,383.84 de la cual se provisionó el 15% de participación de utilidades por US$291,357.58 y el impuesto a la renta por US$368,801.50.

   En mi opinión, considero conveniente el que las utilidades líquidas del ejercicio 2009 se distribuyan a los socios.

6. Recomiendo a la Junta General adoptar las siguientes estrategias para cumplir los objetivos del ejercicio 2010.

   6.1. Continuar con la estrategia de mercado que permita consolidar nuestro posicionamiento en el mercado a nivel nacional e internacional.
   6.2. Implementar el programa por industrias y de targeting para lograr una mayor participación en el mercado.
   6.3. Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" para presentación de estados financieros a partir de 2010, según plan y cronograma de implementación.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
28 ABR. 2010
OPERADOR 17
QUITO

Atentamente,

Rafael Muñoz R.
Presidente Ejecutivo
Deloitte & Touche Ecuador Cía. Ltda..

Quito, Febrero 26, 2010